



HOSPITAL CLÍNICO
SAN CARLOS

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Unidad de contratación

Exp.: P.A. 2017-0-025

Resolución de Adjudicación de Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, por la que se adjudica el contrato de "Suministro de electrodos cutáneos para medición de la profundidad anestésica para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid".

Mediante resolución del órgano de contratación de 6 de septiembre de 2017 se inició el expediente de contratación de "Suministro de electrodos cutáneos para medición de la profundidad anestésica para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid". Con fecha de 6 de septiembre de 2017, se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas en mesa de contratación de fecha 5 de diciembre de 2017, se propone la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de "Suministro de electrodos cutáneos para medición de la profundidad anestésica para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid".

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. NIF A-28061737

	Base imponible	IVA	Total
Sensor DE ENTROPIA	60.000,00 €	12.600,00 €	72.600,00

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2018 (11 meses)	33.275,00 €
2019 (12 meses)	36.300,00 €
2020 (1 mes)	3.025,00 €

CPV: 33172200-7

Plazo de ejecución es de 24 meses.

Del 1 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2020 + una posible prórroga de 24 meses.

...Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: **Oferta única.**

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 5 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 8 de enero de 2018

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID-



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018333755352477756542

Exp.: PNSP 2017-0-25

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN ⁽¹⁾

Título del contrato: "Suministro de electrodos cutáneos para medición de la profundidad anestésica para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid".

Lote nº: 1 Licitador propuesto como adjudicatario: **GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. NIF A-280641247**

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
"Suministro de electrodos cutáneos para medición de la profundidad anestésica para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid" ..	24 meses	60.000,00	12.600,00	72.600,00			

Código	Descripción	Cantidad	Precio unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Total
	"Suministro de electrodos cutáneos para medición de la profundidad anestésica para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid".	2.500	24,00	60.000	12.600,00	72.600,00

IMPORTE TOTAL72.600,00

En Madrid, 8 de enero de 2018

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.- José Soto Bonel

(1) Anexo para contratos de suministro

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cs/1018333/55337 mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018333/55337